

En Madrid, a 16 de septiembre de 2022

**ACUERDO DE SERVICIOS ENTRE ELBA MADRID ALCALÁ Y SINGULAR BEACON**

El presente Contrato se celebra entre SINGULAR BEACON.con CIF: B67869644 (en lo sucesivo, el "Grupo") y Elba Madrid Alcalá con CIF: B40586349 (en lo sucesivo, el "Hotel") en relación al evento/grupo: **EVENTO GALA BENEFICA ASOC.CONTRA EL CANCER 04/02/2023**

Ambos acuerdan:

FECHA	HORARIO	TIPO DE EVENTO	SALA	pax	MONTAJE
04/02/2023	20:30	Aperitivo de Bienvenida	Sol	104	Cocktail
04/02/2023	21:15	Cena	Sol	104	BANQUETE
04/02/2023	24:00	Barra libre ( Duración Pendiente2hrs o 3hrs )	Sol	104	-

Cualquier cambio de montaje en el mismo día del evento y que no se haya acordado previamente con el hotel, tendrá un sobrecoste a definir por la Dirección del Hotel.

El Hotel no se hace responsable de robo, pérdida o deterioro de ningún material que el cliente deje en el salón utilizado para la reunión.

**RESTAURACIÓN/BARRA/DISCO**

FECHA	TIPO DE SERVICIO	TARIFA por persona
04/02/2023	Aperitivo Bienvenida (45min) _ 4 referencias Bombón de queso de cabra, Grisini con jamón, Croquetas, Saquitos de marisco Vinos, cervezas y refrescos	20,00€ (IVA incl.) ** (**) Para colaborar con la iniciativa, el hotel ofrece el Aperitivo de bienvenida como cortesía (sujeto a la contratación del menú de Gala)
04/02/2023	Cena_ MENU GALA Nº1 Crema de patata trufada con foie. ***** Merluza asada sobre verduras con pil pil de perejil. ***** Carrillera de ternera al vino tinto con puré de zanahoria asada. *****	70,00€ (IVA incl.)

# Elba Madrid Alcalá



M A D R I D

	Postre. ***** Café y petit four. ***** BODEGA Vino Blanco Federico Paternina - D.O Rueda. Vino Tinto Marqués del Atrio Crianza - D.O Rioja. Aguas Minerales, Refrescos, Cervezas. Cava Castellblanch Brut – D.O. Cava.	
04/02/2023	Barra libre	2 horas: 18,00€ Hora extra: 9,00€ ** ** Para colaborar con la iniciativa el hotel ofrece una reducción de 2,00€ en el precio de la hora extra
04/02/2023	DISCO MOVIL El número de horas de música están sujetas a la contratación del mismo número de horas de barra libre por el total de asistentes contratados para la cena.	La trae el cliente con su propio proveedor.

## OBSERVACIONES:

- ✓ Las tarifas anteriormente detalladas son por persona y servicio. Las tarifas para los servicios de restauración contratados, se establecerán de acuerdo a la proforma, una vez se confirmen los menús escogidos para cada uno de los servicios requeridos.
- ✓ **Las tarifas menús y barra libre incluyen el IVA, que en la actualidad asciende al 10%.**
- ✓ La confirmación de los servicios de restauración, los menús elegidos, así como el número de asistentes definitivo será 10 días antes del evento.
- ✓ La facturación se hará de acuerdo con esta información final, aunque la asistencia sea menor. Sin embargo, el cliente puede aumentar estos servicios de F&B dentro de las 72 horas anteriores a cada servicio.
- ✓ En el supuesto de que el número de asistentes sea mayor al confirmado tres días antes, el hotel queda exento de toda responsabilidad. Si el número de asistentes fuera mayor al contratado, y pudieran ser atendidos, el hotel facturará conforme al número real de asistentes.

## SERVICIOS ADICIONALES

- ✓ Parking: 9.00 € por plaza por estancia durante el evento (asistentes evento-no alojados). Sujeto a disponibilidad hasta completar plazas (no se reservan plazas)
- ✓ Las tarifas parking anteriormente detalladas son por unidad y por día. Incluyen 21% IVA

## VARIOS

- Carga/Descarga: la carga/descarga no es posible hacerla a pie de la entrada. Por ello y con el fin de facilitar en la medida de lo posible, la descarga/retirada de mercancías, el Hotel bloquearán las plazas de minuválidos que hay enfrente de la cafetería, para que los transportistas puedan estacionar y desde esa zona hacer la descarga/retirada de mercancía.
- Cualquier cambio de montaje en el mismo día del evento tendrá un sobrecoste a definir por la Dirección del Hotel.
- El Hotel no se hace responsable de robo, pérdida o deterioro de ningún material que el cliente deje en el salón o espacio utilizado para la reunión.

ELBA MADRID ALCALÁ  
C/ Alcalá, 476 - 28027 Madrid CIF: B-35458231  
Tlf.: +34 91 375 68 02  
Emails: madrid.eventos1@hoteleselba.com / madrid.eventos2@hoteleselba.com

**HOTEL ELBA MADRID ALCALÁ**  
Hoteles Elba S.L.U.  
C/ Alcalá, 476  
28027 MADRID  
B-35458231

# Elba Madrid Alcalá



## **POLÍTICA DE CANCELACIONES:**

**Cancelaciones totales:** La cancelación total de habitaciones, espacios de reunión y servicios reservados, será penalizada con los siguientes porcentajes según la fecha en la que sea recibida como sigue:

- ✓ Desde la confirmación y hasta 90 días: sin penalización.
- ✓ Entre 89 y 60 días: 15% de penalización del total.
- ✓ Entre 59 y 45 días: 20% de penalización del total
- ✓ Entre 44 y 30 días: 30% de penalización del total.
- ✓ Entre 29 y 21 días: 50% de penalización del total.
- ✓ Entre 20 y 7 días: 75% de penalización del total.
- ✓ Entre 6 días y 72 horas: 90% de penalización del total.
- ✓ Menos de 72 horas: 100% de penalización del total.

## **POLÍTICA DE DEPÓSITOS Y PAGOS**

**Opciones de pago:** El pago se realizará como se indica abajo.

Salas y Servicios F&B	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo	<input type="checkbox"/> Huéspedes
Barra Libre	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo	<input type="checkbox"/> Huéspedes
Alojamiento y Otros consumos individuales:	<input type="checkbox"/> Grupo	<input checked="" type="checkbox"/> Huéspedes

**Calendario de depósitos:** Los siguientes depósitos serán debidos por el Grupo como sigue. Es posible que, tras la fecha del presente Contrato, se exijan depósitos adicionales si aumentan el bloque de habitaciones o se solicitan servicios que no están cubiertos por el presente Contrato.

- ✓ 30% de depósito del total de la cotización para formalizar reservas de salas, servicios de restauración y/o servicios extras.
- ✓ Resto del pago a realizar 10 días antes del día de llegada o de realización del evento.

El Hotel tendrá derecho a cancelar este Acuerdo si el Grupo no paga alguna de las cuotas del depósito (como se establece en el programa de depósitos detallado) en la fecha de vencimiento. Si el Hotel ejerce su derecho a cancelar el Acuerdo, el Grupo será responsable del saldo del pago adeudado con respecto a la reserva calculada de acuerdo con la tabla establecida anteriormente en referencia a la fecha a partir de la cual el Hotel ejerce su derecho de cancelación.

**Pago:** La forma de pago será mediante transferencia bancaria. Todas las transferencias bancarias deberán efectuarse a la atención de **Elba Madrid Alcalá (Sociedad: Hoteles Elba S.L.U.)**

**Entidad:** Banco Santander  
**Banco:** Banco Santander  
**Nr Cuenta:** ES70-0049-6756-0625-1627-2286  
**Código SWIFT:** BSCHESMM  
**Código IBAN:** ES70-0049-6756-0625-1627-2286

**HOTEL ELBA MADRID ALCALÁ**  
Hoteles Elba S.L.U.  
C/ Alcalá, 476  
28027 MADRID  
T. 35458231

# Elba Madrid Alcalá



M A D R I D

Si el Cliente solicita dichos pagos mediante tarjeta, el Hotel se reserva el derecho a repercutir sobre la cuantía a abonar hasta un 5% en concepto de gastos de gestión.

**LEYES Y POLÍTICAS:** El Grupo cumplirá las leyes, los códigos, las ordenanzas, las normas y los reglamentos aplicables, incluidas las políticas del Hotel pertinente.

En cumplimiento de la legislación vigente y para la ejecución del evento objeto del presente contrato, la EMPRESA empleará la máxima diligencia preventiva disponible frente a posibles contagios por COVID-19, cumpliendo no solo los protocolos dictados por las autoridades públicas sanitarias para el desarrollo de este tipo de eventos, sino además los que correspondan y estime convenientes la EMPRESA con dicha finalidad. El CLIENTE está informado y conoce la implantación de estas prácticas preventivas y manifiesta su disposición a colaborar en su desarrollo y eficacia, apoyando no solo las medidas adoptadas por la EMPRESA, sino aquellas instrucciones que en el desarrollo del evento pueda disponer adicionalmente el personal de la EMPRESA sobre los invitados y asistentes.

No obstante, lo anterior, el CLIENTE reconoce que, aunque la EMPRESA actuará con toda la diligencia exigible para evitar el contagio de las personas asistentes al evento y para ello utilizará los medios que en el momento de la celebración aconsejen las autoridades sanitarias y los protocolos y sistemas de prevención y desinfección, no es posible la eliminación completa del riesgo de contagio por COVID-19, lo que asume el CLIENTE como riesgo improbable pero existente.

**FUERZA MAYOR:** Si las autoridades públicas o hechos fortuitos, desastres naturales o cualquier otro supuesto ajeno al control razonable de las partes ilegalizan o imposibilitan el cumplimiento de las obligaciones de alguna de las partes a tenor del presente Contrato, dicha parte podrá resolver el mismo cursando notificación escrita a la otra sin incurrir en responsabilidad adicional. Para evitar cualquier duda, en aquellos casos en los que el Hotel se vea sometido a un supuesto de fuerza mayor y sea incapaz de cumplir con sus obligaciones, se procederá al reembolso de todo depósito satisfecho por el Grupo antes del evento.

En el caso de que se establezcan nuevas prohibiciones de entrada, confinamiento en España o en el país de origen, cuarentenas obligatorias, o bien debido a una nueva normativa gubernamental, en estos casos se podrá cancelar sin coste alguno y se procederá al reembolso del depósito satisfecho por el Grupo hasta el momento.

En caso de que la cancelación se produjese por motivos ajenos a las restricciones impuestas por el Gobierno o a las situaciones de fuerza mayor reseñadas en el párrafo anterior, dependiendo de la antelación con la que se cancele la reserva, y si ya han entrado en plazo de gastos (según contrato), el hotel mantendría el anticipo para gastar en futuras reservas en lugar de aplicar los gastos de cancelación pertinentes.

**NOTIFICACIÓN:** Todos los requerimientos, notificaciones, autorizaciones, demandas y otras comunicaciones que se exijan o cuyo traslado se autorice a tenor del presente Contrato se cursarán por escrito (que, a los efectos del mismo no incluirá el correo electrónico) a la dirección de la parte antedicha. La formalización y el otorgamiento electrónico o por fax del presente Contrato y todas las notificaciones cursadas a tenor del mismo serán legales, válidos y vinculantes a todos los efectos.

## ACEPTADOS Y ACORDADOS:

53748805 Digitally signed  
by 53748805J  
Por J CARLOS CARLOS  
PASCUAL (R:  
Fecha B67869644)  
(R: Date:  
B6786964 2022.09.19  
11:53:39  
4) +02'00'

Elba Madrid Alcalá - Hoteles Elba S.L.U.

Por HOTEL ELBA MADRID ALCALÁ  
Hoteles Elba S.L.U.  
C/ Alcalá, 476  
28027 MADRID  
B-35458231

Fecha 16 de septiembre de 2022

SE FIRMAN TODAS LAS  
HOJAS DEL CONTRATO